República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **CIRCULAR**	**Versión:** 1 **Fecha:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso:**

CIRE-0003

FECHA: 12 de enero de 2021

PARA: Rectores, pagadores y Contadores Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta.

DE: Secretaria de Despacho Secretaria de Educacion del municipio san José de Cúcuta

ASUNTO: Cargue de la Información de Ingresos y Egresos a la plataforma SIFSE, por parte de los Fondos de Servicio Educativo.

Por medio de la presente me permito informar y notificar a los Rectores, pagadores y Contadores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta la fecha en la que se dará inicio al Cargue de la Información correspondiente a la Ejecución de Ingresos y Egresos del VI trimestre de la vigencia 2020 en la plataforma SIFSE (Sistema de Información de Fondos de Servicio Educativo).

Para el presente cargue debemos tener en cuenta las siguientes indicaciones dadas por la líder SIFSE del Ministerio de Educacion Nacional Dra. Aling María Cepeda Delgado de la Subdirección de Monitoreo y Control de la misma entidad:

- El cargue se realizará a partir del día viernes 15 de enero de 2021 y finalizará el viernes 29 de enero de 2021.
- El cargue obedece el reporte de ejecución presupuestal del 1er semestre acumulado (2020-2) enero – junio.
- El reporte de información de un FSE implica presentar las ejecuciones (ingresos y gastos) del mismo, por lo que la ETC debe verificar el inventario en SIFSE y exigir la completitud a cada ordenador de gasto de FSE.
- Para el tema de usuarios, se manejará como el cargue inmediatamente anterior, es decir, el primer nivel de asistencia técnica para los colegios/fondos, son las ETC y no el Ministerio de Educación Nacional. Serán los líderes de FSE en cada ETC los encargados de realizar el Reset a los usuarios en caso de que los FSE hayan perdido la contraseña (para ello verificar el manual del usuario).
- Se deben reportar los errores con pantallazos, detalle del error, aclarando el COD. DANE del FSE, para quienes presenten inconsistencias al hora de hacer efectivo el cargue.

Reiterando la fecha de finalización del cargue a la plataforma: 29 de enero de 2021.

JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó: Diana Esmeralda Diaz Muñoz
Asesora Área Financiera y Recursos Fisicos